SOBRE 113

Usuario: DVARGASN

Despacho Presidencial

Área de Atención al Ciudadano y Trámite Documentario

23/03/2018 - 12:39

Registro: 18-0004703 Clave 6298

Nota: La recepción NO da conformidad al

Consultas: www.presidencia.gob.pe

Teléfonos: 3113959 - 6305650

Pay. 2319

Vence: 18.04.18.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° DELEGADO OLEMBES Departamento de Relatoría, Agenda y Actas

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° J. ABANTO Director General Parlamentario

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° J. CEVASCO P. Oficial Mayor

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Ley siguiente:

LEY QUE MODIFICA LA LEY 29944, LEY DE REFORMA MAGISTERIAL, PARA AUTORIZAR AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN LA CONVOCATORIA ANUAL PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE INGRESO A LA CARRERA MAGISTERIAL ENTRE LOS AÑOS 2018 Y 2022

Artículo 1. Incorporación de la Vigésima Segunda Disposición Complementaria, Transitoria y Final en la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial

Incorpórase la Vigésima Segunda Disposición Complementaria, Transitoria y Final en la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial; en los términos siguientes:

"DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS, TRANSITORIAS Y FINALES

[...]

VIGÉSIMA SEGUNDA. Concursos públicos para el ingreso en la Carrera Pública Magisterial convocados entre los años 2018 y 2022

El concurso para el ingreso a la Carrera Pública Magisterial durante el periodo comprendido entre los años 2018 y 2022 es autorizado anualmente por el Ministerio de Educación, quedando en suspenso durante dicho plazo la periodicidad a que se hace referencia en el artículo 19".

Artículo 2. Financiamiento

La implementación de la presente ley se finança con cargo al presupuesto institucional del Ministerio de Educación y de los gobiernos regionales, sin irrogar recursos adicionales al tesoro público.

109498

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.
En Lima, a los veintidós días del mes de marzo de dos mil dieciocho.

LUIS GALARRETA VELARDE
Presidente del Congreso de la República

MARIO MANTILLA MEDINA
Primer Vicepresidente del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA